

DOLO..... CONTRA LA LIBERTAD

Estrechado el Sr. Alonso Martínez por nuestro correligionario el Sr. Almagro para que declarase cuál era su criterio respecto del límite que el proyectado Código penal ha de poner á la propaganda republicana, decía: que el gobierno actual será muy liberal, muy transigente, muy tolerante con todas las ideas, así como con la prensa séria, contra la cual nada trama. Pero añadia su excelencia, que el límite estaría allí donde la propaganda implicase violencia ó dolo.

Y como este gobierno no tendrá á lo ménos así lo suponemos nosotros, la presunción de ser el único bajo el cual se haya de aplicar el proyectado Código, resulta que la garantía que da el Sr. Alonso Martínez es una garantía ilusoria.

Ya sabemos nosotros que el gobierno actual es tolerante con la prensa. Recordamos tambien que durante dos años del primer ministerio formado por el partido liberal bajo la Restauracion, estuvo vigente la ley de imprenta redactada por el Sr. Romero Robledo, sin que la prensa republicana encontrase en ella obstáculo á su propaganda. Pero no se trata de eso.

La primera y más alta misión de los partidos liberales, es dar leyes que garanticen la libertad, y esta garantía se demanda, no contra ellos, sino para colocar al amparo de esas leyes los derechos de los ciudadanos contra la arbitrariedad congénita á nuestros gobiernos conservadores.

Abi está el peligro que advierten los demócratas y que el gabinete del Sr. Sagasta se empeña en desconocer. No llegará á regir—asi al ménos lo esperamos nosotros—ese Código impolitico, para el cual se pide una manera de redacción que pugna con las instituciones parlamentarias, segun demostró de un modo irrefutable el Sr. Almagro. Mas, si por desgracia llegara, y una situación conservadora sucediera á la situación liberal, con esas palabras sobre la violencia y el dolo introducidas por el Sr. Alonso Martínez, y que tanto entusiasman á El Correo, habria quedado obstruido todo camino á la doctrina republicana, si quiera se expusiese ésta con la mesura y la circunspeccion con que es capaz de hacerlo el más gubernamental de los republicanos históricos.

Y no pararía ahí la cosa; sino que al modo con que ya se hizo mientras estuvo vigente la ley especial de imprenta, no ya los ataques al trono y á la disciplina, los cargos que mortifican á los ministros, serán castigados con la suspensión del periódico mediante el expeditivo medio de buscar y rebuscar en las columnas de aquél cualquiera noticia ó suelto que á la disciplina militar ó al trono haga referencia, pues no somos tan fanáticos de memoria, que hayamos olvidado ya de qué manera se intimidaba á una empresa periodística, luego que el periódico despertaba las iras ministeriales, ni cabe gran confianza en tribunales que, en un largo periodo de seis años, nos dieron á conocer cómo servian los deseos del gobierno.

Por tanto, esa palabra dolo que el Sr. Alonso Martínez intenta introducir como un verdadero matute conservador, y que para los conservadores seria de excelente resultado, habria de servir primeramente para declarar ilegal la propaganda republicana, para anularla por completo, y despues, para tener la amenaza de muerte suspendida sobre toda la prensa que molestase al gobierno.

¡Dolo! ¿y qué es dolo en la exposicion de doctrinas? ¿y cómo y en qué forma se va á probar ese dolo? El Correo dice con el candor más paradisiaco: «El republicano, el tradicionalista y el socialista, pueden expresar sus convicciones sin que el gobierno deba ni pueda impedirlo. El límite exclusivo que á esta libertad se impone, lo marcan el dolo y la intencion del daño.»

¡De suerte que aqui ya se va á juzgar de la intencion y no de los actos ni de los hechos! ¡Y estas cosas las vemos estampadas en las columnas de periódicos que se llaman liberales!

Estos ministros y estos ministeriales hablan y obran como si aqui no hubiese de volver Cánovas nunca. Por fortuna, éste volverá ó no volverá; pero de fijo no encontrará promulgado el engendro legislativo del Sr. Alonso Martínez, ó habrá perdido toda fuerza y toda vida la opinion verdaderamente liberal de este país.

LOS AGUARDIENTES

DE INDUSTRIA EN LOS VINOS

En el año último publicamos varios artículos sobre produccion vinícola, en los cuales tratábamos de los graves daños que ocasiona á la humanidad el aguardiente amilico, conocido en el comercio por aguardiente industrial, y de los considerables perjuicios que lleva al productor de vinos español y al comercio en general.

El gran desarrollo en la introduccion de estos aguardientes en España data desde 1878, que importamos 143.948 hectólitros. Desde dicho año ha ido subiendo pasmosamente, hasta haber alcanzado en 1885 la cifra de 948.081 hectólitros.

Estos aguardientes, que son una ponzoña dañosa á la salud del consumidor, ya se mezclan con los vinos ó mistelas, ya se fabrican licorosos ó brebajes que llaman vinos falsificados, ocasionan, además, grandísimos perjuicios al Estado, al labrador y al comercio. Al Estado, porque perderá la contribucion que hoy cobra sobre los inmensos viñedos, ya que la industria de aguardientes españoles está casi muerta; al labrador, porque los grandes trabajos en plantaciones y capitales invertidos por espacio de muchos años, se verán sin gran tardanza perdidos; y al comercio, porque no podrá orillar sus negocios. Y nada decimos sobre la salud pública, pues conocido de todos es el gran número de víctimas que lleva á las cárceles y á los manicomios ese alimento envenenado.

La causa de todos estos perjuicios se origina principalmente por la mezcla de dichos aguardientes en los líquidos potables.

En los artículos que publicamos el año último, titulados Los aguardientes alemanes, Nuestro vino en el presupuesto francés y Nuestro aguardido á Alemania, se combatía sin descanso la mezcla de los aguardientes industriales en los vinos y licorosos, y últimamente, en el dictamen sobre informacion vinícola, presentado y aprobado por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, están consignadas estas palabras: «el aguardiente amilico ó de industria, es altamente perjudicial á la salud, es anti-higiénico y exige que se proscriba por completo el mezclarlo con el vino, fabricar licorosos y hacer cualquier otra mezcla que haya de ser potable.»

Con gran satisfaccion vemos confirmadas estas peticiones por nuestros vinicultores, y corroboradas hoy por respetables corporaciones, entre ellas la Cámara de Comercio de España en Londres que, contestando á la circular del señor ministro de Estado, fecha 10 del mes pasado, sobre la creciente falsificacion de nuestros vinos y los medios de evitarla, propone textualmente lo que sigue: «Las energías del ministerio de Hacienda están en declarar la importacion de alcoholes amilicos de todas procedencias, como de exclusiva aplicacion industrial, ya para autorizaciones transparentes, fabricacion de barnices, etc., etc.; pero no como producto utilizable higiénicamente en la fabricacion ó reforzamiento de aguardientes, licorosos y vinos.»

«Las Aduanas de nuestro país, en virtud de dicha disposicion, estarían autorizadas á mezclar cortas cantidades de hidrocarburos fétidos, nafta ó éter pirroligneo con los alcoholes amilicos, que sin alterar sus propiedades para su aplicacion industrial, imposibilitan en su uso, ya fuera para el reforzamiento de vinos ó para la fabricacion de anisados y licorosos espirituosos.»

Ya no somos nosotros, ni los vinicultores solos, los que pedimos medidas que impidan la mezcla con los vinos y licorosos, de todo lo aguariente que no proceda de la uva; es ya la Cámara de Comercio de España en Londres, respetable por más de un concepto, la que pide se inutilice el aguariente de industria, á la entrada en España, con una sustancia que no perjudique á las industrias, pero que le impida para la mezcla con líquidos potables, como pretendemos nosotros desde hace tiempo.

Sólo así, y no pudiendo mezclar estos aguardientes, base para la falsificacion de vinos y fabricacion de licorosos, no tardaremos mucho sin que las naciones consumidoras, y nosotros mismos, tengamos confianza en que los vinos españoles son puros, y sin que la marca legítima del cosechero ó exportador, con la gloria merecida á su honradez y constante trabajo, sea trasportada á los mercados de Europa y América.

Los vinicultores españoles debemos un inolvidable agradecimiento á la Cámara de Comercio de España en Londres, que trabaja sin descanso en beneficio de España, nos ayuda á levantar la voz para que el gobierno nos oiga, y señalalos medios de inutilizar los aguardientes de industria para que no puedan ser mezclados con los vinos ni aplicados á la fabricacion de licorosos.

De este modo, y propagando la enseñanza vinícola por medio de cartillas, periódicos pequeños, conferencias y demás medios de enseñanza, no tardaremos en ocupar el lugar que nos corresponde entre las naciones vinícolas.

JUAN MAISONNAVE.

ECOS POLITICOS

El Resumen, suponiendo que al hablar del generalismo nos acordáramos del té dado en casa del señor Herranz, conde de Reparaz, escribe un artículo, en el cual indica lo que serian casi todos nuestros hombres políticos, de no haber habido generales que por gracia, gratia data, les sacasen las castañas del fuego.

Nosotros no nos hemos acordado para mal ni para bien del té dado por el Sr. Herranz, conde de Reparaz; ni de los caudillos en comision que han visto 300.000 hombres, en linea de batalla; ni de los generales que hacen ruda oposicion sin perjuicio de aceptar, cuando llega el caso, los pingües cargos que les otorga el gobierno.

Lo que hemos dicho y repetimos, es que no nos parece lícito llevar á un partido político la significacion del empleo militar, como ahora se usa.

Y lo que añadimos es que no hay ley, ni razon, ni regla de tres, para que ciertos oficiales generales digan y realicen impunemente cosas y actos, por los cuales no pocos subalternos, cuyos nombres podríamos citar, han sufrido perjuicios, amonestaciones, cambios de situacion y hasta destierros.

Suponemos que por esta vez quedará enterado El Resumen.

Ayer 8, publicó al fin El Siglo Futuro el siguiente telegrama:

«Venecia 5.—El señor ordena cese inmediatamente la polémica entre la prensa tradicionalista, —Melgar»

Es de advertir, que este telegrama habia llegado á Madrid el mismo día 5 (sábado) á las diez y media de la noche.

De donde se deduce que El Siglo Futuro, pues no lo publicó hasta ayer martes, ha tardado más de cuarenta y ocho horas en abrirlo.

Alabamos su perspicacia. De esa manera pudo en su número de anteayer descerrar tres columnas y media de cargos contra el baron de Sangarren, á quien ha incapacitado para la defensa, toda vez que ahora le tapará la boca con el telegrama susodicho.

Bonita jugada. Ella no será leal, pero es segura.

En cambio La Fé, siempre candorosa, antes de que su cofrade hubiese publicado la carta, tenia enviada la respuesta.

La cual fué expedida por telégrafo á las doce de la noche del 5, y dice de este modo:

«Señor duque de Madrid, Venecia, palacio Loredan.—Recibida orden del telegrama, ofrezco obediencia absoluta, Fé, Rigoleto, Cabecilla, Jucstuid.—Viduosola.»

No por mucho madrugar, amanecer más temprano.

Ya verán La Fé, Rigoleto, El Cabecilla y La Juventud para qué usos se destina su telegrama, así en Venecia como en la redaccion de El Siglo Futuro.

Hay clases, y hay, además, diferencia grandísima entre el mastin que á la vista del palo enseña los dientes, y el lebré que despues de recibirlo, menea la cola.

El Progreso dice en són de burla que la revolucion está destrozada, supuesto que casi lo afirman todos sus enemigos desde las columnas ministeriales de La Iberia, lo mismo que desde las columnas republicanas de El Mercantil Valenciano y El Globo.

Para que complete esta segunda lista, recomendamos al colega que pase los ojos á diario por La Voz de la Coruña, y conteste alguna cosa á la cerrada argumentacion con que le combate en una serie de notables artículos La Justicia de Pontevedra.

Recomendámosle asimismo este sueltecillo de El Canton Extremeño, periódico que ha tenido representacion en la última asamblea republicana.

«Republicanos de toda la vida, republicanos seguimos siendo; pero no queremos nada con los zorriñistas, monárquicos ayer, republicanos intransigentes hoy; mañana lo que quiera su dueño y señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Díganos luego si lo quiere más claro.

Y continúa El Progreso haciendo las siguientes consideraciones:

«¿Qué inconvenientes se oponen ya á la vuelta de Cánovas?»

Indignamente lo decimos: dentro del juego de los partidos actuales, ninguno.

El Sr. Cánovas puede vo'v'r. Los enemigos de la monarquía están reducidos á la impotencia, gracias al juego del Sr. Sagasta, vigorosamente ayudado por los ex, desde los Sres. Martos y Montero, á los Sres. Cas talar y Salmeron.

La monarquía no tiene más que un enemigo: El país.

Ahora vuelva cuando quiera el Sr. Cánovas del Castillo.

Si; para que descansan otros dos años de sus fatigas cuarteleras y de sus conspiraciones á domicilio los revolucionarios permanentes.

Que se hacen los muertos y se retiran á la vida doméstica, ó á los procedimientos legales, apenas vuelve el poder á manos de los conservadores.

Copiamos de un periódico: «Parece que el Sr. Salmeron insiste en renunciar el cargo de diputado por Madrid.

Cuando lo realice, el Sr. Castilla, diputado coali-

cionista por el distrito de Martos, provincia de Jaen, renunciará tambien su representacion, y le dejará al Sr. Salmeron su distrito para que se sienta de nuevo en el Congreso.»

En efecto, eso se dice en una correspondencia publicada anteayer por El Mercantil Valenciano, diario muy afecto al distinguido filósofo.

Con ello, si tal sucede, saldrá ganando el Sr. Salmeron.

En vez de ser diputado por Madrid, será diputado por Castilla.

Tiene mucha gracia esto que cuenta un periódico liberal-reformista, presentando á los hombres de su partido como únicos guardianes eficaces del orden:

«El orden público está en peligro siempre que mandan los que se dejaron sorprender por la sublevacion de Badajoz.»

¿En dónde está la gracia?—preguntarán nuestros lectores, á quienes, lo mismo que á nosotros, no a les va ni les viene en el asunto.

Pues en que el tal periódico, en vez de contar eso al público, debiera de contárselo á la persona que, desempeñando por aquel entonces la capitania general de Extremadura, se hallaba muy tranquila, cuando estalló la insurreccion, en las playas portuguesas de Granja.

Como que esa persona figura entre los prohombres militares del partido liberal-reformista.

TELEGRAMAS

LONDRES 7.—Ayer salió de Suez con direccion á la isla de Zanzibar el célebre explorador norteamericano Enrique Stanley.

En aquel punto tomará gente y organizará la expedicion, que irá por mar al Congo, para desde allí emprender la marcha al centro de Africa con objeto de socorrer al gobernador egipcio Emin-Bey, bloqueado todavia por los sudaneses.

LONDRES 8.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Parnell, jefe de los autonomistas irlandeses, defiende una enmienda al proyecto relativo á la cuestion agraria de Irlanda.

Ataca con violencia la política de represion que se propone seguir el gobierno en aquella isla.

Asegura que la política del gabinete no dará resultado alguno.

Exhorta al gobierno á abandonar una senda llena de dificultades y peligros.

Trata de demostrar que las medidas represivas son contraproducentes en Irlanda, y que lo que allí hace falta son reformas que mejoren la triste condicion en que vive el pueblo, particularmente el rural.

Defiende enérgicamente el plan de campaña que se ha adoptado en la isla para no pagar los arrendamientos, con lo cual, dice, se ha reducido en gran manera el número de los embargos.

Termina combatiendo con mucha acritud el proceder del gobierno durante estos últimos dias, y en particular con motivo de la causa que se ha formado al diputado autonomista Dillon.

VAPOR CORREO

PORT-SAID 8.—Hoy ha salido de este puerto para el de Aden, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Santo Domingo.

LOS ITALIANOS EN MASSUAH

ROMA 8.—El general Gêne que manda la guarnicion italiana de Massuah, telegrafía con fecha de anteayer al gobierno, anunciando la retirada hacia Armaria de las fuerzas abisinias que manda Ras-Alula.

El general añade que ha recibido una carta firmada por este caudillo, y otra por el mismo rey de Abisinia, las cuales formulan quejas por la ocupacion de Vúa y Saati, diciendo que estos puntos pertenecen al Negus (rey de Abisinia).

Despues invitan á los italianos á regresar á su país ofreciéndoles su amistad si obran así.

PALABRAS DE MOLTKE

PARIS 8.—Las Noticias políticas de Berlin, dice que el general Moltke, contestando al discurso que le dirigió una comision de electores de aquella ciudad, declaró que la situacion presente es muy grave, y que está debidamente autorizado para decirlo.

OTRO MINISTRO QUE SE RETIRA

LONDRES 8.—Se asegura que el Sr. Dunraven, subsecretario del ministerio de Colonias, ha presentado la dimision por las mismas razones políticas que obligaron á lord Churchill á renunciar su cargo de ministro.

¿HABRÁ MEDIACION?

LONDRES 8.—El Standard aboga hoy á favor de la mediacion del Papa para evitar todo conflicto entre Francia y Alemania.

LA UNION AMERICANA SE PREPARA

WASHINGTON 8.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley abriendo un crédito de 21 millones de pesos fuertes para la fabricacion de acero con destino á los armamentos navales y de las costas.

Ante las eventualidades del porvenir, el gobierno norteamericano ha manifestado la conveniencia de hacer algunos preparativos de carácter defensivo.

DE VIAJE

LISBOA 8.—El Sr. Bocage, nuevo agregado militar de la legacion de Portugal en Madrid, ha salido hoy con direccion á esa capital.

UN CRÉDITO PARA GUERRA

PARIS (1,20 tarde).—Se acaba de verificar un importante Consejo de ministros.

El gobierno ha acordado oponerse al aplazamiento del crédito de 80 millones de francos destinado al ministerio de la Guerra y comprendido en el presupuesto extraordinario que la Cámara debe discutir despues del presupuesto de ingresos, probablemente el jueves.

Dicho crédito está destinado á mejorar el ejército, y fué aprobado por la comision hace mucho tiempo sin oposicion de ningun partido.

SOCIALISTAS ALEMANES

BERLIN 8.—Se asegura que en Magdeburgo han sido presas 24 personas por haber tomado parte en una asociacion socialista secreta.

BERLIN 8.—En Stettin se ha verificado una reunion electoral de socialistas.

Como se pronunciasen discursos subversivos, la tropa disolvió la reunion á bayonetas, resultando un muerto y un gran número de heridos.

Los socialistas están exasperados á causa de este hecho.

EL CÓLERA

VALPARAISO 8.—El cólera disminuye en la provincia de Aconcagua y está estacionado en la de Santiago.

ROZAMIENTOS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS É INGLATERRA

WASHINGTON 8.—En el Senado de los Estados Unidos con motivo de la discusion sobre el Canal interoceánico de Teinantepec, el senador señor Morgan censuró duramente el proceder de la Gran Bretaña, que ha ocupado recientemente varios puntos estratégicos que dominan el Canal de Panamá.

Declaró que los Estados Unidos no permitirán que ninguna potencia intercepte el paso de la navegacion interoceánica.

EL EXPLORADOR BRAZZA

BURDEOS 8.—El célebre explorador Brazza se ha embarcado hoy en este puerto á bordo del vapor Ecuador que hace rumbo á Vigo.

Brazza desembarcará en dicho puerto é irá por tierra á Lisboa, donde volverá á embarcarse en el mismo vapor para el Congo.

PRESUPUESTOS BELGAS

BRUSELAS 8.—El ministro Benaert ha presentado hoy en la Cámara de representantes un proyecto de ley fijando los gastos extraordinarios de 1887 en 50 millones de francos, de los cuales 41 y medio se destinan á gastos de guerra.

El ministro declara que cree necesario renovar el armamento y mejorar las fortificaciones de Lieja y Namours; pero añade que en 1887 sólo piensa hacer uso de la tercera parte del crédito.

NUOVA BAJA EN LOS FONDOS

PARIS 8.—Las noticias belicosas que han vuelto á circular hoy, la baja de los fondos en Berlin y los créditos con destino á guerra votados en Paris y Bruselas han impresionado la Bolsa, declarándose el descenso en los fondos franceses y en casi todos los demás, incluso el exterior español que ha bajado 70 céntimos.

CRISIS MINISTERIAL EN ITALIA

ROMA 8.—En vista de la escasa mayoría que tuvo el gobierno en la última votacion de la Cámara, el Sr. Depretis ha presentado la dimision de todo el gabinete.

El rey ha contestado que reflexionaria sobre el particular, y que oportunamente daría á conocer su resolucion.

ROMA 8.—Cámara de los diputados.—El presidente del gabinete Sr. Depretis, ruega á la Cámara continúe sus trabajos, añadiendo que los ministros seguirán provisionalmente en sus puestos para despachar los asuntos corrientes.

La Cámara vota un mensaje de felicitacion al ejército por su bravura en Massuah.

Aprueba igualmente el presupuesto de obras públicas.

¿VOLVERÁN LAS ALARMAS?

PARIS 8.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el presupuesto de ingresos.

Comienza la discusion del presupuesto extraordinario y se aprueban sin debate varios créditos.

Entre estos se halla el extraordinario de 86 millones con destino á Guerra y Marina.

La noticia de esta votacion ha producido cierta sensacion.

Fabra.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 8 de Febrero de 1887.

Los Sres. Bosch, Cuesta y Santiago y Fernandez de Castro hicieron algunas preguntas de escaso interés, antes de que explanara una interpelacion sobre asuntos de Puerto Rico el Sr. Alfonso.

El orador se declara asimilista y pide para las Antillas iguales leyes que para la Peninsula.

Ataca duramente el nuevo Consejo de Ultramar. El ministro le interrumpe, diciéndole:

—Su señoría no ha leído el decreto.

—Más fácil es que el ministro no sepa lo que ha firmado—contesta briosamente el orador.

El Sr. Balaguer defiende el Consejo de Ultramar.

El Sr. Alfonso rectifica, acentuando su disidencia y su oposicion al ministro y al Consejo de Ultramar.

Se entra en el órden del día y continúa el debate sobre el proyecto de Código penal.

El Sr. Romero Giron presenta una enmienda, la apoya brevemente y en seguida la retira.

Se lee otra del Sr. Letamendi, en la cual pide éste la intervencion de la medicina en la redaccion del nuevo Código penal.

El doctor Letamendi, cuya imaginacion y frescura de ingenio son excepcionales, hizo una amena y al mismo tiempo razonada defensa de su enmienda, disertando largamente sobre la razon, el libre albedrío, el carácter y la responsabilidad criminal.

La medicina dice, no niega la pena en tanto que es pena. Compara el orador la pena con la dieta en su concepto genérico, porque la dieta no es más que la remision del caudal nutritivo que el órgano necesita para su actividad funcional, individual y conjunta.

La medicina reconoce y acata la pena, porque el afirmar el libre albedrío, afirma la culpa, y culpa y pena son términos necesariamente correlativos. La medicina, que es la ciencia de las congruencias, que estudia la patologia, que es el Código penal del organismo, y que estudia la terapéutica, que es el derecho procesal, el que aplica los castigos, tiene que ser un gran refuerzo con ser lógico para estos estudios.

La patologia, dice, es el derecho penal del organismo, y por tanto, deben tenerse muy en cuenta las afirmaciones de la medicina antes de legislar. Se declara partidario de la conversion de las penas físicas en penas morales. Termina diciendo que la medicina siente la necesidad de que se liberalice el Código tomando por base la Constitucion vigente, que se determine claramente la diferencia entre el delincuente y el delito, y que se supriman las circunstancias agravantes y atenuantes, que son puramente objetivas.

Termina el Sr. Letamendi excitando á todos los hombres que tienen funciones legislativas á que peñen y castiguen por medios practicables todas las neurosis sociales.

Contesta al Sr. Letamendi en nombre de la comision el Sr. Hernandez de la Rúa, y la sesion se levanta á las siete.

CONGRESO

Sesion del 8 de Febrero de 1887.

Abrióse la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon.

El Sr. Merillas presentó una exposicion solicitando que los vapores de la Transatlántica hagan escala en Vigo.

ORDEN DEL DIA

Aprobóse sin debate el dictamen sobre el acta de Don Benito, siendo proclamado diputado el señor Groizardi y Gomez de la Serna.

Se aprobaron tambien sin debate un crédito permanente de 300.000 pesetas anuales para gastos de extincion de la langosta, y los suplementos de créditos pedidos por los ministerios de Estado y Gobernacion durante el interregno parlamentario.

Arriendo de los tabacos.

Fué desechada una enmienda presentada por el Sr. Arriñán á la base 11ª, y admitida una adiccion á la misma base presentada por el Sr. Nuñez de Velasco.

El Sr. Pando apoyó una enmienda para que se fije la cantidad de tabaco cubano que ha de adquirir el contratista.

El Sr. Santana contestó á nombre de la comision rechazando la enmienda, que fué desechada.

Juró el cargo de diputado el Sr. Burrell.

El Sr. Vazquez Queipo apoyó otra enmienda, en la cual pedía proteccion al tabaco de Cuba, lamentándose de la indiferencia con que son acogidas las enmiendas de los diputados antillanos.

El Sr. Frau contestó en nombre de la comision

declarando que al mercado de la Habana se le reserva una gran participacion en el consumo, y que es imposible obligar al contratista a adquirir unos tabacos con preferencia a otros.

La enmienda fué desechada en votacion nominal por 97 votos contra 46.

Quedó aprobada en votacion ordinaria la base 11.ª. El Sr. Diaz Moren presentó una enmienda a la base 12.ª, en nombre de varios diputados de la region andaluza, pidiendo que se declare libre el cultivo del tabaco en aquella zona de la Peninsula.

El Sr. Aguilera, de la comision, declaró que no podia aceptar la enmienda porque en tal caso se crearia un privilegio, del cual se quejarian con razon otras provincias de España.

El Sr. Laá, aludido en varios discursos, tomó la palabra para defender la necesidad del libre cultivo del tabaco en España.

La enmienda quedó retirada, y se levantó la sesion a las siete de la tarde.

SECCION DE NOTICIAS

NOTICIAS DE HACIENDA

Hoy publica la Gaceta los siguientes reales decretos:

Nombrando delegado de Zamora a D. José Alcalde, electo de Cuenca.

Idem de Cuenca al que lo era de Cáceres D. José María de Torres Perez.

Idem para la vacante anterior al administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla, D. Fernando Boan Montenegro.

Idem administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla a D. Isidro Perez.

El delegado de Zamora, viene a la inspeccion general.

Los jornaleros en demanda de trabajo, se volvieron a presentar ayer mañana en la Plaza Mayor, disolviéndose pacificamente al poco tiempo.

RESOLUCIONES DE GRACIA Y JUSTICIA

Jubilando a D. Camilo Gallego Aznar, magistrado de la audiencia de la Coruña.

Promoviendo a esta plaza en el turno 3.º a don Isidro de Castelló y Aguado, magistrado de la audiencia de la criminal de Montilla.

Idem a la vacante anterior en el turno 2.º a don Juan Ardizone y Mendoza, teniente fiscal de la misma audiencia.

Idem en el turno 1.º a magistrado de la audiencia de San Mateo a D. Pedro Alvaron y Lopez, juez de primera instancia de Figueras.

LOS DEPORTADOS A FERNANDO PÓO

Se dijo ayer, con grandes visos de verdad, que la goleta de guerra Navarra que condujo a su bordo para dejarlos en Fernando Póo al brigadier Villacampa, al teniente Gonzalez y a los cuatro sergentes indultados en Octubre de la última pena, ha vuelto a España con los mencionados militares, para cuya seguridad, segun parece, no ofrecia aquella apartada region las convenientes garantías.

La goleta ha tocado en Canarias, y desde allí conducirá a los deportados a los presidios de Ceuta, donde cumplirán su condena.

El Congreso se reunirá hoy ó mañana en secciones para nombrar varias comisiones, entre otras la del proyecto devolviendo 10 millones al ayuntamiento de Madrid; esta comision parece la presidirá el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ayer tarde se reunió la comision que entiende en el proyecto de las dehesas boyales, pero no ha ultimado tampoco sus trabajos.

Como digimos ayer, se insiste en afirmar que se introducirán algunas enmiendas al proyecto, de acuerdo con el ministro.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

Mañana se reunirá la comision de la Transatlántica.

El ministro de la Gobernacion firmó ayer el nombramiento del Sr. Aldecoa para la Direccion de Seguridad.

Se confirma la noticia de que algunos funcionarios del orden militar, que forman parte de este cuerpo, han presentado su dimision, como prueba de adhesion al Sr. Daban.

Esta noche se reune la comision de lo contencioso para oír la lectura del dictamen de la ponencia.

NUEVOS CAZATORPEDEROS

Ya no se reducen los trabajos de los ingenieros navales a estudiar los medios de construir buques que puedan resistir su blindaje el poderoso empuje de la artilleria moderna; hoy, unido a esto en lo que es posible, prefieren conseguir en los buques una velocidad extraordinaria, como lo demuestra las últimas pruebas verificadas con el cazatorpedero Destructor, cuyo tipo, aceptado por los gobiernos de Alemania, Austria y Turquía, está llamado a producir una verdadera revolucion en el arte naval.

Las naciones antedichas han encomendado a la renombrada casa de Mr. J. Schichan de Elbing la construcción de varios cazatorpederos, cuyo andar ha de ser de 22 nudos, ó sean 25 millas, que ha sido el andar conseguido por el Destructor. Además se le ha ordenado a la misma casa por los mismos gobiernos, la construcción de varios torpederos de primera clase, tipo especial que en los talleres de Mr. Schichan se construyen, y cuyo andar de 24-50 nudos, ó sean 28 millas por hora, hace que esa velocidad vertiginosa sea imposible de conseguir por ningún otro buque.

Este torpedero de alta mar tiene las dimensiones siguientes: eslora, 44 metros; manga, 4'8; puntal, 2'5; desplazamiento, 100 toneladas; 1,500 caballos de fuerza de máquina, y su radio de accion 3,000 millas, no siendo su consumo de carbon más que de 60 kilogramos por hora; su armamento consiste en dos lanzatorpedos sistema Schwartzkopff y cuatro cañones Hotchkins.

Este nuevo torpedero obliga hoy a estudiar los medios de construir un cazatorpedero que supere en condiciones de marcha al anterior, y resultará en el andar de estas dos clases de buques, el mismo problema que aún no se ha resuelto, de la coque y el cañon.

Creemos que al construirse la nueva escuadra se tendrán muy presentes esta clase de buques que hoy adquieren las marinas modernas con tanta premura.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Presidida por Martínez Pacheco, celebró esta importante sociedad el martes una sesion de las más interesantes del presente curso, habló el Sr. Montalvo y leyó un notable trabajo sobre Higiene de los torpedos y demás buques submarinos, el Sr. Carreras, otro sobre la evacuacion de las aguas inundadas en Valencia, aduciendo curiosos datos sobre la historia de la higiene en España. Después, el distinguido catedrático Sr. Wignau terció brillantemente en el debate, exponiendo sus observaciones higiénicas sobre el suelo de Madrid.

Nuestro aplauso a la sociedad que tanto se interesa por el bien comun, así como a las distinguidas damas que asistieron a la sesion.

EL CRIMEN DE AYER

En la calle de San Bernardino se promovió ayer de madrugada una acalorada reyerta entre dos cocheros, llamados el uno Dionisio Lopez y el otro F. V.

Segun de público se decía, hace tiempo que venian teniendo repetidas cuestiones, las unas de familia y las otras relacionadas con los intereses de cada uno.

El Dionisio, que resultó con dos heridas graves en el pecho, habia exigido a su agresor una pequeña cantidad que le tenia prestada, manifestando su adversario que estaba dispuesto a no pagársela.

Estos datos no los damos por exactos, pues no son más que una version.

El agresor se presentó al poco tiempo a la autoridad declarándose autor del crimen. El huido fué llevado a la Casa de Socorro del distrito con pocas esperanzas de vida.

Ayer fueron detenidas y puestas a disposicion del gobernador 11 personas por diferentes faltas y delitos.

Anoche estuvieron a despedirse del ex-director de Seguridad y Vigilancia, Sr. Daban, los oficiales recientemente nombrados, y que han permanecido casi siempre a sus órdenes.

El Sr. Daban les manifestó su agradecimiento, así como tambien les dió las gracias por la actividad y celo con que han desempeñado sus respectivos cargos.

Hoy a la una están citados para ser presentados al nuevo director.

A las nueve y tres cuartos de la noche, se suicidó en la casa número 7, piso tercero, del Paseo de Recoletos, un joven de 25 años, llamado Ordiano Gil, sirviente de D. Fernando N., capitán de navio, disparándose un tiro de pistola sobre la sien derecha.

Se ignora los motivos que haya tenido para tomar tal resolucion.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso.

Ayer cayeron en poder de la autoridad El Solitario, El Tiñoso y otro; el primero espadista, y los segundos tomadores.

Telegrafian de Logroño que en la mañana del día 6 se arrojó desde una ventana a la calle de Marcial, de Nájera, la joven María Iglesias, de 22 años, quedando muerta en el acto.

Se ignoran los móviles que haya tenido para suicidarse.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué ayer curado un niño de tres años, que en la calle de Jacometrezo se ocasionó una herida en la cabeza a consecuencia de haber caido desde un farol una bola de hierro.

A las seis de la tarde, un mozo del cementerio de la Patriarcal llamó a la pareja de orden público, para que diese el oportuno conocimiento al juzgado, de haber encontrado en uno de los patios la cabeza de un niño recién nacido.

A petición de un hombre, fué detenido otro en la calle del Almirante, por haber quitado 15 gallinas que tenia para la venta.

En el piso primero de la casa núm. 62 de la calle de Jacometrezo, se declaró ayer un pequeño incendio, que fué sofocado al poco tiempo por los vecinos y porteros.

El coche Rippert núm. 23 chocó ayer en la calle de Fuencarral con la diligencia de Lugo, causando a ésta varios desperfectos.

La pareja de seguridad detuvo al mayoral del Rippert para que responda de los destrozos ocasionados.

Nuestro apreciable colega El Resumen ha tomado y trata el nombramiento del señor Ibañez de Aldecoa para director general de Seguridad, así como en tono de broma. Por nuestra parte, nada tenemos que oponer, y allá se las haya el colega.

Pero a los ministeriales no les ha parecido bien esto, y mucho menos que califique El Resumen al nuevo director de Seguridad, de conservador ortodoxo; pues dicen que si tal calificativo se le aplica porque ha ocupado altos cargos durante los gobiernos conservadores, el último que disfrutó el Sr. Ibañez de Aldecoa fué el de presidente de la comision de Hacienda en Paris, nombrado por el gabinete izquierdista que presidió el Sr. Posada Herrera. Por lo cual el Sr. Aldecoa pudiera ser tambien calificado de izquierdista.

De donde nosotros deducimos que el nuevo Director se acomoda bien en cualquier puesto y con todas las administraciones.

La junta directiva del casino republicano progresista se reunió anoche para dar posesion a su nuevo presidente Sr. Llano y Peral y a los vocales últimamente elegidos.

Ya reunidos se ocuparon en varios asuntos de carácter económico.

Respecto al aniversario del 11 de Febrero, decidieron no celebrarle con banquetes por deferencia a los emigrados y tener en cambio recepcion en el Casino para los republicanos que gusten concurrir en la noche de aquel día.

Los comisionados por las diputaciones vascas en union de los senadores y diputados de aque llas provincias, se distribuyeron ayer la mision de visitar a todos los ministros para enterarles de la situacion de las cosas é inclinables a la aprobacion del concierto económico por ellos propuesto.

La comision de actas volverá a reunirse hoy para discutir el dictamen de las de Santa Cruz de las Palmas y Almaden.

En la última tenemos entendido que se declarará la validez, proponiendo la proclamacion del señor Rózpide.

Ha oido decir un diario que el regreso a Madrid del señor general Sanchez, sin haber tomado posesion de la capitania general de Extremadura, obedece a que se piensa en que éste pase con igual cargo a las Baleares.

Nuestras noticias son que el señor general Sanchez volverá en breve a Badajoz para encargarse de la capitania general de Extremadura.

GACETA OFICIAL

DE AYER

Direccion general de la Deuda pública.—Esta Direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 9.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero de 1887 y anteriores; de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Día 10.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 consolidado del semestre de 1.º de Julio de

1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos de residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Día 12.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversion del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100, llamados anteriormente que no se hayan recogido.

Idem de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Subastas.—Una que tendrá lugar el día 24 del corriente en la Direccion de Rentas Estancadas para contratar 1,500 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de timbres engomados.

Otra en la delegacion de Hacienda de Cádiz para la venta de máquinas, casco y calderas de la fragata Villa de Madrid.

Otra en la Administracion de las Salinas de Torreveja, para las obras exteriores de reparacion del edificio.

Otra en el departamento de Cádiz para la adquisicion de las ropas y efectos que se necesitan en el Hospital de marina de San Carlos.

Otra el día 21 del mes próximo en el 2.º tercio de la Guardia civil, para la construcción de tabladros de cama con banquillos de hierro.

Otra en el de Alicante para la adquisicion de los mismos artículos.

Vacante.—La plaza de médico cirujano en el ayuntamiento de Navarrete.

DE HOY

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Daroca.

GOBERNACION.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano del cargo de director general de Seguridad y Vigilancia, y nombrando para reemplazarle a D. Carlos Ibañez de Aldecoa.

Orden mandando adquirir por subasta diez cuadros indicadores, con destino al servicio telefónico.

Otra mandando se subasta el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Granada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto que insertamos en otro lugar.

Ordenes nombrando registrador de la propiedad de Montefrío, a D. Francisco Tarrago; de Estepona, a D. Domingo de Cadenas Godoy; de Viver, a don Carlos Gomis; de Gerona, a D. Victor Roguer y de Betanzos, a D. Agustín Ramos Pozo.

FOMENTO.—Orden declarando rescindida la contrata de las obras de dragado ó limpia del puerto de Málaga.

Otra que no procede la adjudicacion de premios en el concurso bibliográfico celebrado en la Biblioteca Nacional.

ULTRAMAR.—Orden disponiendo que los títulos de la Deuda amortizable al 1 y 3 por 100 que se entreguen en la Habana a los acreedores de aquel Tesoro, se admitan a conversion en billetes hipotecarios de la emision de 1886.

NOVEDADES TEATRALES

NOVEDADES

Anteanoche, con un éxito extraordinario, se estrenó en este teatro el drama titulado La encubridora, que el malogrado periodista Sr. Garcia Vao dejó escrito.

Los aplausos no cesaron durante la representacion y las llamadas a la escena fueron muchas, presentándose el distinguido periodista Sr. Francos Rodriguez, que fué co-autor del drama con el malogrado Sr. Garcia Vao. De éste sacaron a escena un retrato, al cual colocaron varias coronas de laurel.

La ejecucion, buena.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL

Hoy miércoles, a petición de un gran número de personas, se pondrá en escena en este clásico teatro, la preciosa y aplaudida comedia en tres actos del distinguido poeta D. Eusebio Blasco, titulada El anzuelo.

Mañana jueves, tendrá lugar el estreno del drama en tres actos y en verso, original de un eminente poeta Trata de blancos, en cuyo desempeño toman parte los primeros actores D. Antonio Vico y don Rafael Calvo.

Las personas que tuviesen encargo de localidades para este estreno, se servirán pasar a contaduría a recogerlas en todo el día de hoy.

SALON ROMERO

La sesion extraordinaria que la Sociedad de Cuartetos celebrará a beneficio de la Artístico-Musical de Socorros Mútuos, el jueves próximo, 10 del corriente, en dicho Salon, dejará grato recuerdo entre los aficionados a la música clásica.

Parece que los esclarecidos individuos de la Sociedad de Cuartetos, afanosos para corresponder al hermoso lema Arte y Caridad que ha inspirado esta funcion, preparan algunas piezas de los célebres compositores Chopin, Svendsen y Raff, no oidas aún en sus sesiones.

APOLO

La 400 representación en el teatro de Apolo de La gran via, ha de ofrecer, a lo que nos dicen, algunas novedades dignas de aplauso. El cuadro de la Puerta del Sol será sustituido por otra revista de los principales acontecimientos del año último.

Para él han compuesto los maestros Chueca y Valverde dos preciosos números dignos de su nombre. La distinguida artista Fuensanta Moreno, imitabile en el género español, bailará en una escena dedicada a revistar los espectáculos, y se estrenarán algunos trajes y una bonita decoracion.

PRICE

El próximo jueves tendrá lugar en este teatro el estreno de la opereta en tres actos, del maestro Austrin, titulada: Juramento de amor, de cuya partitura tenemos las mejores noticias, que indudablemente se confirmarán, puesto que ya conocemos la bella música del inspirado autor de la Mascota.

DIMES Y DIRETES

¡Boca abajo los carundanes! El Señor ¡ay qué Señor! se ha enterado de que los periódicos que le sirven, los que le llaman V. M. vergonzosamente, es decir, poniendo en vez de la M puntos suspensivos, andaban a la greña.

El motivo ya se sabe: el de averiguar quién sirve más humildemente los altos intereses del Señor.

Con esto el Señor se regocija en secreto, pero en público necesita intervenir en las contiendas, ser juez cariñoso, rey paternal (no quita lo de carton a lo paternal) en fin, que vean que el día que llegue a ocupar su trono (hemos convenido ya en que es suyo) será un nuevo Salomón a la mayonesa.

El Señor, pues, ha aparecido que veía con penas las cuestiones entre sus súbditos, y ha llamado a su secretario y le ha dicho con ese tono proverbial en los reyes que vienen de derecho divino: «¡Oye tál Haz el favor de decir á esos que á ver si se cayan que me duele la caeza.»

El secretario ha corrido al telégrafo y ha dirigido a su prensa el siguiente decreto:

«El Señor ordena cese inmediatamente la polémica entre periódicos tradicionalistas.—Melgar.»

La Fè acata y cumple desde luego la orden. El Siglo Futuro... lo pensará.

Y hay para pensarlo y aun para preguntar al Señor:

—¡Vamos a ver! ¿Usted está ahí haciendo de monarca ó de agente de orden público?

Porque, bien mirado, parece que no tiene otra mision sobre la tierra.

Sus periódicos parecen la calle de la Comadre de la política.

Riñen por la mañana, riñen por la tarde, y riñen al irse a acostar.

De cuando en cuando se acerca pasito a paso el Señor y dice: «¡Vamos a ver! ¡qué es eso! ¿Sus pantaecitas bien estar aborotando a cada paso nuestra santa vejeidad? ¡Y entre amigos! ¡y entre tradicionalistas! ¡y entre hermanos! ¡Vamos, tí chaca á andar para allá y tú por ese otro lado! ¡Y cuidadito me llamo! ¡A ver si no vuelve a repetirse eso!»

Y se marcha el Señor, y torna a repetirse el escándalo y los gritos y las imprecaciones y el llamarse mil improprios.

Porque ya lo habrán ustedes notado. ¡Le tienen un respeto al Señor... que no cabe más!

¡Naturalmente! Ellos saben que él es tan Señor como cada quisque y le hacen el mismo caso que hacen los pájaros del espantajo de una ríña a los dos días de ver que el espantajo no se mueve.

Así es que de cuando en cuando viene un telegrama diciendo que el Señor quiere que no haya disputas. Los primeros días hacen como que obedecen, y descargan el mata-pecados sobre los liberales; pero luego se les desvia el brazo, dan con el zurriago a un correligionario, y... ¡bronca armada!

¡Ay qué Señor, y ¡ay! ¡qué siervos!

Y si no fuera por estos entretenimientos, ¿quién era capaz de esperar con calma el día del triunfo? Porque ellos creen en el día del triunfo.

Ya vá usted. ¡Lo ha dicho el Señor!

Al administrador de Loterías de Linares se le han escabullido 13,000 pesetas.

El hombre no sabe dónde han ido a parar. En todas esas cosas de juego hace falta que el banquero sea listo.

¡Mire usted que levantar muertos en la lotería! Yo no sabia que eso pudiera suceder.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Anterior, De hoy, Alta, Baja. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, Bill de Cuba, Deuda id. al contado, Anualidades id. al contado, Banco España, acciones, Hipotecario, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 6 0/0, Obligaciones 5 0/0, de Castilla, acciones.

Letras: Londres, a 90 días vista, 47 1/2. París, a 8 idem, 46 7/8. Berlín, a 8 idem, 43 1/2. Descuento de letras: a por 100 anual, 0 1/2. Préstamos con garantías: a por 100 anual.

BOLSA DE PARIS

Madrid: contado, 61,40 — Fin de mes, 61,25 papel. Próximo, 60,00. Barcelona: Interior, 61,62 — Exterior, 61,82. París, 60,50.

Paris 8. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,878. Después, 61,75. Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,94.

Paris 8.—Fondos franceses: 3 por 100, 78,07 1/2 a 4 1/2 por 100, 107,10.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61,50.—Obligaciones de Cuba, 48,00.—Consolidados ingleses, 100 11/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1/8.—Idem amortizable, 60,60. Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,84.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu hermanos, Príncipe, 12, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1 centígrados sobre cero. A las doce idem, 8 id. A las cuatro de la tarde, 7 id. La máxima fué 9 sobre cero. La mínima, 3 sobre cero.

El barómetro marca 703 milímetros. Tiempo variable con tendencia a lluvia ó viento.

Santo de hoy.

San Alejandro.

ESPECTÁCULOS

OPERA.—8 1/2.—Funcion 87 de abono.—Turno 2.º impar. Méchafitefe. ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion 116 de abono.—Turno 2.º par.—4.ª Séria.—El anzuelo.—A un cobarde oro mayor.

PRINCESA.—8 1/2.—Funcion 4.ª de abono.—Turno 1.º par.—El diputado por Bombignac.—Las mujeres que matan.

APOLO.—8 1/2.—La gran via.—Por un inglés.—Cant.—Segundo acto de la misma.

NOVEDADES.—8.—Traidor, inconfeso y mártir. 10.—La encubridora.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 2.º.—Por las ramas.—La manzana.—Los dos polos.—El ventanillo. LARA.—8 1/2.—Turno 1.º par.—El indiano.—Escuela de medicina.—Los carboneros.—Des catolicismos. ISLA V.A.—8 1/2.—Turno 8.º par.—La vida madrileña.—El Agon de las desdichas.—Las criadas.

VARIETADES.—8 1/2.—Brinquito.—Guerra y paz.—Madrid en el año dos mil.—Segundo acto. PRICE.—8 1/2.—El corazon y la mano.

Est. Tip. de «EL GLOBO», a cargo de J. S. de Tago. San Agustín, número 2.

